



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ADQUISICIONES

Parral, 10 Mar 2014

DECRETO EXENTO Nº 1289

VISTOS:

- 1) Las necesidades de efectuar modificaciones de destino en los bienes muebles de uso Municipales.
- 2) El Oficio Nº 19 de fecha 06.03.2014 de Secretaria Municipal.
El Oficio Nº 183 de fecha 07.03.2014 de Unidad de Prevención de Riesgos.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, los traslados de los bienes que se señalan de acuerdo a número de inventario que se indica, entre las unidades especificadas:

<u>Inv.</u>	<u>Descripción Especies</u>	<u>Depto. Origen</u>	<u>Depto. Destino</u>
2577	DIARIO MURAL	VENTANILLA UNICA	ALCALDIA
2882	ESCRITORIO	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
2470	SILLA ESCRITORIO	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
2702	SILLA ATENCION DE PUBLICO	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
2882	CAMARA FOTOGRAFICA SONY	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
3365	PERFORADORA	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
3569	CORCHETERA	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
3075	PAPELERO	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS
66	TELÉFONO	GESTION DE PERSONAL	INSPECCION TECNICA OBRAS

2.- **REALIZASE**, la actualización del registro de inventario Administrativo del servicio y la corrección que corresponde en la Hoja Mural que maneja el Depto. de Adquisiciones.

Anótese, refréndese y comuníquese.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal



Ivan Damiano Hernandez
IVAN DAMIANO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/AGG/RVO/dao.

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo. ✓